ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO
PENCO
CIUDAD HISTÓRICA

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº02/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO PERIODO 2021 -2024, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 14.07.2021 A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA

Siendo las 09.58 horas del día miércoles 14 de julio del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°02/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°1.372** del 12.07.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°5 y 6/2021.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESPUESTARIA DEL MUNICIPIO.**
4. **ACUERDO PARA DESIGNAR REPRESENTANTE DEL CONCEJO PARA INTEGRAR COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO FONDEVE 2021.**
5. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "HABILITACIÓN SERVICIOS HIGIENICOS COSTANERA PENCO", ID 4494-20-LE 21, POR UN MONTO DE $27.889.099, IVA INCLUIDO, PLAZO EJECUCIÓN 35 DÍAS CORRIDOS, AL OFERENTE CONSTRUCTORA ANTUKUYEN LIMITADA, RUT.:76.299.376-7.**
6. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA RÍOS DE CHILE", ID 4494-27-LE 21, POR UN MONTO DE $32.358.617, IVA INCLUIDO, PLAZO EJECUCIÓN 45 DÍAS CORRIDOS, AL OFERENTE CONSTRUCTORA E INVERSIONES M Y R COMPAÑÍA LIMITADA, RUT.:76.224.756-9.**
7. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONVENIO DE ENTREGA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE TOLVAS COMUNITARIAS", ID 4494-34-LP 21, POR UN MONTO DE $40.251.750, IVA INCLUIDO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO EN CURSO, AL OFERENTE SERVITRANS SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA S.A., RUT.:76.377.430-9.**
8. **ACUERDO PARA AUTORIZAR A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS PARA REALIZAR GASTOS Y RENDICIÓN DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2020 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2021.**
9. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión e0l Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** la ausencia de la Concejala Sra. **MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN,** el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

Sr. Alcalde; antes de comenzar con los puntos de tabla voy a justificar la ausencia de la Concejala Roa, quien por razones de salud, por hacerse exámenes, ella hoy día tenía hora al médico, por lo tanto coincidió con el Concejo, así es que ella hoy día no nos está acompañando, pero el próximo miércoles retorna nuevamente.

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°5 y 6/2021.

1.1. Sr. Alcalde; ¿observaciones a las Actas N°5 y 6/2021?.

Se aprueban las Actas Sesiones Ordinarias N°5 y6/2021, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

3. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESPUESTARIA DEL MUNICIPIO.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del municipio, y le voy a dar la palabra al Presidente de la comisión de Finanzas don Saiden Espinoza, para que nos pueda ilustrar.

3.2. Sr. Espinoza; el día de ayer se reunió la comisión de Finanzas para tratar cuatro puntos de tabla y que corresponde a la tabla del Concejo Municipal del día de hoy. Respecto a este punto de tabla, acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del municipio, es una modificación que corresponde a un aumento de presupuesto de ingresos, con fondos provenientes de la Subdere, por un monto de $47.382.000, y un aumento en el presupuesto de gastos por la misma suma, para efectuar la cancelación de los beneficios contemplados en los artículos 8°, 9°, 10° y 11° de la ley 21.135, para un bono de incentivo al retiro para los funcionarios Custodio Eriz Lavin, Ana María Barrientos Pérez y Carlos Escanilla Cifuentes, según la Resolución Exenta que se acompañó a la información que se les hizo llegar a todos los Concejales a su correo N°40.038 del 2021. Finalmente quiero saludar y felicitar a los funcionarios que están

recibiendo este beneficio, y que les permite acogerse a retiro, y que significa cerrar una vida laboral, dedicada a la vocación pública, y esperar que puedan disfrutar del tiempo que tienen ahora de descanso, merecido por lo demás. Esta modificación viene con recomendación favorable Alcalde por parte de la comisión.

3.3. Sr. Alcalde; ¿algún comentario Concejales antes de proceder a la votación?.

3.4. Sr. Inzunza; Alcalde, quisiera manifestar lo que dije la vez pasada, en relación a que como bien lo dijo el señor Presidente de la comisión de Finanzas, que es una cantidad de años importante de trabajo que tiene cada uno de estos funcionarios que se acogen a retiro, y que ojalá en un tiempo más una vez que se normalice la situación, se les pueda hacer un reconocimiento por el trabajo que muy bien hicieron por el trabajo en la Municipalidad.

3.5. Sr. Alcalde; como lo dije la vez pasada, los reconocimientos se van hacer en el momento que la condición sanitaria permita reunirnos, y hacerles el merecido reconocimiento como se ha hecho siempre, a todos los funcionarios municipales cuando llegan a esta etapa del retiro. Procedemos a la votación del punto de tabla Concejales.

3.6. Srta. Inostroza; apruebo.

3.7. Sr. Espinoza; apruebo.

3.8. Sr. Mendoza; apruebo.

3.9. Sr. Jara; apruebo.

3.10. Sr. Inzunza; apruebo.

3.11. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO COMO SIGUE:**

a) Aumenta Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-23-03-001-000	Indemnización de Cargo Fiscal	47,382
TOTAL		47.382

b) Aumenta Presupuesto de Ingresos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
115.05.03.007.004	Bonificación adicional Ley Nº 20.387	47.382
TOTAL		47.382

4. ACUERDO PARA AUTORIZAR BONIFICACIÓN POR RETIRO COMPLEMENTARIO, LEY N°21.135 AL FUNCIONARIO GUMERCINDO MONSALVE ODDO, PLANTA AUXILIAR, GRADO 13°, FECHA DE RETIRO 01.08.2021.

4.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para autorizar bonificación por retiro complementario, ley N°21.135 al funcionario Gumercindo Monsalve Oddo, Planta Auxiliar, Grado 13°, fecha de retiro 01.08.2021. En esto consiste en que el municipio entrega seis meses, y el Concejo Municipal les aprueba cinco meses adicionales para completar once meses de remuneración para su

retiro. Creo que en este punto no hay debate, por lo tanto procedemos a la votación.

4.2. Sr. Inzunza; apruebo.

4.3. Sr. Jara; apruebo.

4.4. Sr. Mendoza; apruebo.

4.5. Sr. Espinoza; apruebo.

4.6. Srta. Inostroza; apruebo.

4.7. ***<u>ACUERDO;</u>*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **AUTORIZAR BONIFICACIÓN POR RETIRO COMPLEMENTARIO, LEY N°21.135 AL FUNCIONARIO GUMERCINDO MONSALVE ODDO, PLANTA AUXILIAR, GRADO 13°, FECHA DE RETIRO 01.08.2021.**

5. ACUERDO PARA DESIGNAR REPRESENTANTE DEL CONCEJO PARA INTEGRAR COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO FONDEVE 2021.

5.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para designar al representante del Concejo para integrar la Comisión Evaluadora del Concurso FONDEVE 2021. La vez pasada propuse que la comisión la pudiese formar Concejales que no han participado anteriormente de la comisión FONDEVE, entiendo que los Concejales antiguos en algún momento participaron de la comisión FONDEVE, como este es un periodo que va a durar tres años y cuatro meses, por lo tanto es probable que esta comisión se pueda integrar en tres oportunidades solamente en este periodo, entonces propuse que en esa comisión pudieran participar los tres Concejales nuevos alternándose uno cada año. Recordemos que esta comisión de FONDEVE es la que evalúa los proyectos que van orientados a las diversas juntas de vecinos, es un fondo donde el municipio destina casi cincuenta millones de pesos, para entregar recursos para pequeñas obras en las distintas juntas de vecinos, y esos proyectos son presentados por las directivas de las juntas vecinales, la Municipalidad dispone de los recursos y convoca a la comisión FONDEVE para evaluar esos proyectos, por lo general se aprueban casi todos los proyectos, a excepción de algunas circunstancias bien puntuales. No sé si hay algún Concejal que quiera partir este año para formar la comisión, y que ojalá haya acuerdo respecto de eso.

5.1. Sr. Jara; a mí me gustaría comenzar Alcalde, si lo permiten los demás Concejales.

5.2. Sr. Alcalde; muy bien vamos a comenzar votación, para que el primer año participe Leonardo Jara, comenzamos con la votación entonces.

5.3. Sr. Inzunza; apruebo.

5.4. Sr. Jara; apruebo.

5.5. Sr. Mendoza; apruebo.

5.6. Sr. Espinoza; apruebo.

5.7. Srta. Inostroza; apruebo.

5.8. ***ACUERDO;*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **DESIGNAR AL CONCEJAL SR. LEONARDO JARA JARA COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO PARA INTEGRAR COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO FONDEVE 2021:**

6. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "HABILITACIÓN SERVICIOS HIGIENICOS COSTANERA PENCO", ID 4494-20-LE 21, POR UN MONTO DE $27.889.099, IVA INCLUIDO, PLAZO EJECUCIÓN 35 DÍAS CORRIDOS, AL OFERENTE CONSTRUCTORA ANTUKUYEN LIMITADA, RUT.:76.299.376-7.

6.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del proyecto "Habilitación Servicios Higiénicos Costanera Penco", ID 4494-20-LE 21, por un monto de $27.889.099, IVA incluido, plazo de ejecución 35 días corridos, al oferente Constructora Antukuyen Limitada, RUT.:76.299.376-7. Este proyecto consiste en construir baños adicionales en el sector de la playa, para precisar un poco más en el sector de la casa de adulto mayor en un costado, eso va a quedar próximo o cercano a la plaza de patinaje, que era una necesidad y una demanda que planteaban los clubes de patinaje que participan ahí, y técnicamente el baño más cerca que se puede construir ahí es un costado de la casa del adulto mayor. Entiendo que esto pasó por la comisión de Finanzas, tiene la palabra el Concejal Presidente de la comisión señor Espinoza.

6.2. Sr. Espinoza; las consultas de los Concejales fueron extensas, igualmente las respuestas de los funcionarios presente en la reunión de comisión, se analiza el punto de tabla y viene con recomendación favorable Alcalde.

6.3. Sr. Alcalde; procedemos a la votación entonces Concejales.

6.4. Srta. Inostroza; apruebo.

6.5. Sr. Espinoza; apruebo.

6.6. Sr. Mendoza; apruebo.

6.7. Sr. Jara; apruebo.

6.8. Sr. Inzunza; apruebo.

6.9. ***ACUERDO;*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "HABILITACIÓN SERVICIOS HIGIENICOS COSTANERA PENCO", ID 4494-20-LE 21, POR UN MONTO DE $27.889.099.-, IVA INCLUIDO, PLAZO EJECUCIÓN 35 DÍAS CORRIDOS, AL OFERENTE CONSTRUCTORA ANTUKUYEN LIMITADA, RUT.:76.299.376-7.**

7. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA RÍOS DE CHILE", ID 4494-27-LE 21, POR UN MONTO DE $32.358.617, IVA INCLUIDO, PLAZO EJECUCIÓN 45 DÍAS CORRIDOS, AL OFERENTE CONSTRUCTORA E INVERSIONES M Y R COMPAÑÍA LIMITADA, RUT.:76.224.756-9.**

7.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del proyecto "Construcción Plaza Ríos de Chile", ID 4494-27-LE 21, por un monto de $32.358.617, IVA incluido, plazo de ejecución 45 días corridos, al oferente Constructora e Inversiones M y R Compañía Limitada, RUT.:76.224.756-9. Este proyecto es en Lirquén que significa construir esta área verde en el sector de Ríos de Chile. Tiene la palabra el Concejal Espinoza, Presidente de la comisión de Finanzas.

7.2. Sr. Espinoza; como señalé en el punto anterior, los Concejales y Concejalas hicieron las consultas, se debatió y se analizó el punto de tabla, y viene con recomendación favorable Alcalde.

7.3. Sr. Alcalde; muy bien Concejales iniciamos votación.

7.4. Sr. Inzunza; apruebo.

7.5. Sr. Jara; apruebo.

7.6. Sr. Mendoza; apruebo.

7.7. Sr. Espinoza; apruebo.

7.8. Srta. Inostroza; apruebo.

7.9. ***ACUERDO;*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA RÍOS DE CHILE", ID 4494-27-LE 21, POR UN MONTO DE $32.358.617, IVA INCLUIDO, PLAZO EJECUCIÓN 45 DÍAS CORRIDOS, AL OFERENTE CONSTRUCTORA E INVERSIONES M Y R COMPAÑÍA LIMITADA, RUT.:76.224.756-9.**

8. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONVENIO DE ENTREGA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE TOLVAS COMUNITARIAS", ID 4494-34-LP 21, POR UN MONTO DE $40.251.750, IVA INCLUIDO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AL OFERENTE SERVITRANS SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA S.A., RUT.:76.377.430-9.**

8.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del proyecto "Convenio de entrega, retiro y disposición final de tolvas comunitarias", ID 4494-LP 21, por un monto de $40.251.750, IVA incluido, hasta el 31 de diciembre del año en curso, al oferente SERVITRANS Servicios de Limpieza Urbana S.A., RUT.:76.377.430-9. Este proyecto tiene que ver con renovar o continuar el proyecto de las tolvas, que se distribuyen por las juntas de vecinos, y que ha dado un buen resultado, son más de 40 millones de pesos que vamos a gastar sólo en las tolvas, porque otro costo distinto es el que vamos a tener que pagar y que es una cantidad un poco inferior a esta, por la cantidad de toneladas que vamos a votar al relleno sanitario, por lo tanto

este es un tremendo esfuerzo por seguir manteniendo las tolvas, recordemos que un tiempo atrás esto era directamente realizado por el municipio, pero como hemos tenido problemas con la falta de choferes que le puedan dar una continuidad rigurosa y permanente a este proyecto, sumado a la espera de que el Gobierno Regional nos apruebe la compra de un camión recolector, sumado a que uno de los camiones tuvo un accidente, lo que daño la cabina, por tanto hemos tenido múltiples problemas para mantener este servicio, y es por eso que decidimos mejor licitarlo, y pagarle a un tercero, que va a cumplir cabalmente con el calendario que semanalmente nosotros publicamos para el retiro de esto. Este punto también pasó por la comisión de Finanzas, así es que tiene la palabra el Concejal Espinoza.

8.2. Sr. Espinoza; este fue el punto más analizado en la reunión de comisión o más discutido por los señores Concejales y Concejales, lo que permite concluir la necesidad de avanzar tal vez mucho más rápido en la implementación de plan integral, para erradicar los micro basurales, que contempla además de las tolvas, la elaboración de compus con residuos orgánicos para la ayuda de la economía familiar, el desarrollo de puntos limpios para el reciclaje, lógicamente en alianza con algunos recicladores, hay algo que hacer allí antes, y la necesaria educación que se hace en los colegios, pero tal vez habría que hacerlo mucho más intensamente, con el fin de que evitemos el problema cultural que tenemos de que la gente bote basura aunque se haya sacado la basura de un sector, a los pocos días después está exactamente igual, entonces tenemos un problema cultural que hay que resolver, pero este punto también viene con recomendación favorable Alcalde.

8.3. Sr. Alcalde; sólo agregar que nosotros nos comprometimos en las últimas elecciones municipales, que íbamos a poner un énfasis en el tema del reciclaje, de hacer un nuevo trato con la basura, nosotros tenemos proyectado aumentar la inversión en esta área, pero se requiere fundamentalmente la cooperación de los vecinos, no basta con que el municipio invierta más, sino que también los vecinos tienen que colaborar en esta tarea que es común, por tanto nosotros debiéramos de aquí a la primavera iniciar un plan en la línea reciclaje, en la línea del compus, en la línea de generar contenedores para botellas especialmente plásticas, y para eso le quiero proponer al Concejo que podamos trabajar una propuesta en la cual podamos elaborar una línea de intervención en esta materia, y estimar, porque una cosa es la propuesta y otra cosa es ponerle cuántos recursos debemos invertir, y hay que ver también de dónde vamos a sacar esos recursos para invertir en esta línea, pero se hace muy necesario que podamos elaborar una propuesta ambiciosa, y diría que es un área que nosotros tenemos que fortalecer en el municipio, es un área que tenemos que mejorar muchísimo en el nuevo trato con la basura.

Luego de algunos comentarios por parte de los señores Concejales, en relación al punto de tabla se procede a la votación como sigue:

8.4. Srta. Inostroza; apruebo.

8.5. Sr. Espinoza; apruebo.

8.6. Sr. Mendoza; apruebo.

8.7. Sr. Jara; apruebo.

8.8. Sr. Inzunza; apruebo.

8.9. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "CONVENIO DE ENTREGA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE TOLVAS COMUNITARIAS", ID 4494-34-LP 21, POR UN MONTO DE $40.251.750, IVA INCLUIDO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO EN CURSO, AL OFERENTE SERVITRANS SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA S.A., RUT.:76.377.430-9.**

9. ACUERDO PARA AUTORIZAR A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS PARA REALIZAR GASTOS Y RENDICIÓN DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2020 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2021.

9.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para autorizar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para realizar gastos y rendición de la subvención municipal 2020 hasta el 31 de julio de 2021. Esto es una extensión en el plazo, me imagino que esto no requiere debate Concejales, así es que procedemos a la votación.

9.2. Sr. Inzunza; apruebo.

9.3. Sr. Jara; apruebo.

9.4. Sr. Mendoza; apruebo.

9.5. Sr. Espinoza; apruebo.

9.6. Srta. Inostroza; apruebo.

9.7. ***ACUERDO;*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA:* **AUTORIZAR A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS PARA REALIZAR GASTOS Y RENDICIÓN DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2020 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2021.**

10. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA;

10.1. Sr. Inzunza; en primer lugar, quiero manifestar a los señores Concejales, que se les envió el reglamento de sala, que es por cual nosotros nos regimos, allí hay materia bastante importante, así que es primordial que lo lean y lleven a cabo todo lo que allí se dice respecto al reglamento interno del Concejo. También hay Concejales que fueron nombrados en su oportunidad para dos actividades, en este caso para la comisión de la venta de la cancha el Cura, y que estaba el Concejal Luis Alarcón, y se tiene que nombrar a otro Concejal, y el Concejal Jara que estaría integrando la Comisión de Seguridad Ciudadana que también estaba don Luis Alarcón, quien dejó su cargo. También manifestar a los señores Concejales, que tenemos plazo de 30 días en relación a la presentación de la declaración de intereses y

patrimonio. También hacer un reconocimiento y desearle le vaya muy bien a nuestro Gobernador Regional, don Rodrigo Díaz quien hoy día asume en ese cargo, es una persona con la que hemos tenido mucho acercamiento en los años anteriores cuando fue Intendente, así es que tengo mucha fe que va a seguir efectuando un buen trabajo, y que nos va ayudar también en la no instalación de la minera en nuestra comuna, que es un sentimiento de toda la comunidad pencona. Manifestar que estoy haciendo gestiones en relación a poder ver la situación que afecta a dos sectores de nuestra comuna, que es Primer Agua Alto y San José, para poder asfaltar o pavimentar esos sectores, donde ha llegado mucha gente, especialmente de nuestra comuna que han comprado terreno para poder vivir en esos sectores. A su vez también estoy haciendo gestiones para poder cambiar el sistema eléctrico de la cancha Gente de Mar, que es un sistema bastante antiguo, y la posibilidad de pasto sintético en dicho recinto deportivo, y que es municipal así es que ahora no tenemos problemas para hacer las gestiones para efectuar este tipo de adelantos. También Leonardo, la preocupación del plan regulador metropolitano, que como también lo di a conocer la vez pasada, el Consejo Regional lo rechazó el lunes, se adelantó porque había plazo hasta el 4 de agosto para aprobar este plan regulador metropolitano, se adelantó, no sé con qué fin, pero lo rechazaron, pedía a nuestro Asesor Urbanista y a nuestro Secplan una charla en relación a este plan regulador metropolitano, que también afecta a la comuna de Penco. Anoche escuchaba un programa en la radio, en relación a la instalación de una residencia del SENAME aquí en nuestra comuna, cerca de la Plaza de Penco, donde vendrían 16 niños entre 14 y 16 años aproximadamente, sé que el señor Alcalde debe tener conocimiento de esta materia, de lo cual no hemos sido informados, y por lo cual me gustaría nos informara. Al igual qué pasa con la caducación del contrato del señor director de Educación según tengo entendido, porque tampoco tengo mayor información. Y también tener información respecto del sumario en contra del director de Salud, información que necesito saber, y me imagino que mis demás colegas Concejales también, tenemos que tener conocimiento.

10.2. Sr. Alcalde; efectivamente el SENAME va a instalar en la comuna de Penco un programa de rehabilitación de jóvenes mujeres, es un programa diseñado para adolescentes que han tenido diversos problemas de consumo de drogas, y el SENAME va a iniciar los próximos meses un programa de rehabilitación muy similar al que está frente al Banco del Estado, ahí también tiene el SENAME un programa de rehabilitación de varones, y ahora van a instalar un programa de mujeres en la temática de rehabilitación del consumo, son jóvenes adolescentes que han tenido una historia de vida complicada, difícil, y el SENAME tiene ideado instalar un programa acá con profesionales, principalmente Psicólogos, Sociólogos, Asistente Social para poder intervenir a estas adolescentes. Respecto al tema del departamento de Educación, el director estaba nombrado por alta dirección pública por cinco años, y este año cumplió sus cinco años de periodo para lo cual fue nombrado. Respecto del sumario, es un tema que conversamos el otro día con todos los trabajadores de Salud, en una reunión bien amplia con el gremio, y explicamos detalles respecto del sumario que está detenido esperando la arista judicial que está hoy día en los Tribunales, para nosotros proceder con el término de este sumario.

INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA:

10.3. Sr. Jara; comenzar diciendo una información para la comunidad, que la EGIS Municipal está cerrada por mantención, para que las personas no vayan, y puedan utilizar y atenderse vía telefónica por esta semana. Referente al plan regulador metropolitano, comentar que recién se envió la invitación para la convocatoria de la comisión, donde vamos a tocar el tema del plan regulador metropolitano, y también hacer referencia a lo que decía el Concejal Inzunza, que no se rechazó en definitiva, lo que hizo la comisión fue extenderla, para que tuviera más participación por parte de las organizaciones sociales, y también por parte de autoridades, se hizo una reunión donde fuimos invitados algunos Concejales a la comisión, ahí también se plantearon varias posturas, varias problemáticas, cuando hablamos del plan regulador metropolitano de Concepción, no hablamos solamente de Penco, tenemos que también ser solidarios con las comunas que tienen estos problemas, como Coronel, Hualpen, Talcahuano, Tomé, es ahí el problema que tenemos, si bien Penco no tiene mayor implicancia, pero aún así este plan regulador metropolitano no tuvo una participación de injerencia, ni tampoco una participación activa, las convocatorias que hubieron fueron en Concepción, fue en un momento bien crítico, súper escondido, entonces ahí también un tirón de orejas a nosotros como Concejo, si se va abrir un nuevo proceso de participación, plantear y abrir esta información para todos. Voy a mostrar acá algo de lo que estamos hablando, el plan regulador lo que muestra siempre son las zonificaciones que están afuera de nuestra comuna, favorablemente la comuna tiene su plan regulador comunal, por lo que no afecta tanto en la comuna, pero sí en los sectores rurales, y aquí se puede observar en un AR-2, se observa que es una extensión rural donde está el vertedero, y que antes no existía, entonces aquí estamos hablando de que ahora sí lo reconoce como una extensión urbana, y hace referencia que es un sector de infraestructura, que dice no contaminante, pero aún así el artículo de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción 2.129, dice de los tipos de infraestructura, y dentro de eso específica, centrales, generadores de electricidad, vertederos, contaminantes, entonces si la gente no sabe eso, hoy en día tenemos como reconocido acá en el sector al lado donde está MADESAL, un vertedero, donde podrían lo más bien extender el giro, entonces la invitación es que podamos abrir esta información, y para eso en la reunión de comisión va a ir un especialista con una propuesta también de la extensión sector urbana y también comunal que estamos realizando ahora, que no se ha podido realizar la participación, pero queremos ampliar la información, y ese es el proceso, todavía no se ha votado, ojalá que los Consejeros Regionales rechacen esto para que podamos presentar una propuesta mejor, aquí no estamos rechazando en general, cualquier cosa de ahora va a ser mejor de lo que estaba antes. Voy a conversar con los profesionales correspondientes, para que nosotros como Municipalidad presentemos al Ministerio, una propuesta también de plan regulador metropolitano, aunque no tengamos injerencia como Municipalidad, pero también poder presentar algo bien profesional y con el tinte de lo que estamos hablando en la Consejería del Regionalismo, si hablamos de la región del Bio Bio proyectémonos como una región también sustentable

10.4. Sr. Alcalde; gracias Concejal Leonardo Jara. Como se lo comenté la vez pasada, el camino para esto es convocar a la comisión de Desarrollo Urbano, aquí quien está involucrado hace años en este tema, y que es una persona muy capacitada, que ha sido parte activa en este proceso por parte del municipio, que es el Asesor Urbano Danilo Vargas, quien ha sido

reconocido en varias instancias como una persona bastante conocedora de la materia, y ha hecho bastantes aportes, así es que me interesa que la comisión pueda convocar al Asesor Urbanista, y que les pueda comentar lo que se ha hecho durante este periodo, lo importante es actuar dentro de la ley y dentro de las facultades que los municipios tienen en esta materia.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

10.5. Sr. Mendoza; saludar a todos los que no he saludado, decir que han sido unos días hermosos como Concejal que me ha tocado en la comuna, y he tenido contacto con los jefes de servicios de los Departamentos, entre ellos don Gonzalo Sáez, don Hugo Fernández, agradecerles a ellos por cómo me han recibido, dentro de eso agradecer a don Claudio Mora por la rápida gestión que algunos vecinos han solicitado la reposición de luminarias de algunos sectores de nuestra comuna, y que han sido rápidamente solucionadas. Al andar por nuestra comuna me he encontrado con muchas problemáticas, una de ellas que es recurrente, que son los ruidos molestos, muchos vecinos por este tiempo de pandemia la salud mental de ellos se ha deteriorado, por tal razón estuve investigando en qué está nuestra comuna en la regulación de estos ruidos molestos, y me encuentro con una ordenanza de 1984, que tiene 38 años de antigüedad, creo que debemos trabajar en poder modernizar esta ordenanza, actualizarla a estos tiempos modernos, hoy día existe una ley que regula los ruidos molestos, que no contempla la regulación del tránsito ferroviario por ejemplo, que me hacen llegar vecinos de la comuna el molesto ruido que causan los trenes a alta hora de la noche y que pasan por nuestra comuna, especialmente los vecinos del barrio chino de Lirquén, que a las tres de la mañana están teniendo movimientos de trenes, para poder fiscalizar esto se necesita un instrumento, y yo antes había escuchado en el Concejo que se había requerido Concejales, que es un sonómetro para poder medir los ruidos molestos, y consultando el municipio no lo tiene, por lo cual hago mi consulta, si es posible comprar estos instrumentos para poder trabajar esta temática de ruidos molestos, además de actualizar esta ordenanza que tiene 38 años de antigüedad, poder adecuarla a nuestros tiempos, sobre todo en estos tiempos de pandemia donde la mayoría de nosotros ha estado en nuestras casas, y ha sido afectada la salud mental por música, por moto sierras que es un trabajo que regularmente se da en nuestra comuna, adultos mayores también me han hecho sentir esta problemática, así es que dispuesto poder trabajar en esto para poder dar una solución a los vecinos y poder trabajar de buena forma esta problemática. También agradecer, estuve viendo el nombre de una persona, es algo muy hermoso cuando a uno lo llaman por su nombre, estuve viendo unas letras que se están haciendo en Lirquén, proyecto que se está terminando, y los vecinos manifestaron su alegría por esto, así es que agradecer porque Lirquén está teniendo su nombre a la entrada de nuestra comuna.

10.6. Sr. Alcalde; efectivamente el tema de ruidos molestos, es un tema que con la pandemia ha ido cobrando mayor relevancia, la problemática de esto Concejal, es que una ordenanza significa entrar a multar a mucha gente, y justamente a quienes hay que multar es a gente que tiene emprendimiento leña, moto sierra, a aquellas personas que venden productos perifoneando, con perifoneo en alto volumen, parlantes de alto voltaje, yo he recibido varios reclamos de vendedores que andan en camioneta perifoneando, y que de temprano en la mañana recorren los barrios, hay que tener claro que solucionar eso, hay una componente importante que tiene que ver con multar a muchas personas, si el Concejo Municipal adopta un acuerdo de

entrar a fiscalizar esta situación bienvenido, yo lo voy a respaldar, pero que se una decisión colectiva del Concejo Municipal de iniciar una fiscalización en esta materia, y esto lo pueden trabajar en la comisión de Salud que usted preside Concejal. El sonómetro se intentó comprar el año antes pasado, hubo una compra fallida, después llegó la pandemia y el tema quedó ahí, pero podemos retomar el tema de la compra de este medidor de sonido que nos va a permitir fiscalizar de mejor manera, así es que quedo llano a que puedan hacer una propuesta en esta materia.

10.7. Sr. Mendoza; Alcalde, esta regulación debería ir acompañada de medidas, de buscar los lugares adecuados para que puedan funcionar las personas que en este caso cortan leña, que lo puedan hacer en lugares adecuados, porque la salud de los vecinos es súper importante, y en ese sentido a veces vamos a ser un poco duros, y quizás vamos a crear crisis, pero las crisis van a traer oportunidades para poder mejorar, y poder mejorar quizás las condiciones de trabajo de muchos de nuestros vecinos, poder darles la oportunidad que sigan trabajando y que lo hagan de buena forma sin afectar a vecinos de nuestra comuna.

10.8. Sr. Alcalde; absolutamente de acuerdo con eso, ojalá podamos implementar una ordenanza en esta materia.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

10.9. Sr. Espinoza; en primer lugar, hace poco rato llegó al whatsapp del Concejo Municipal, la citación a una reunión para mañana jueves a las tres y media vía virtual, citada por el Presidente de la comisión de Desarrollo Urbano, Concejal Leonardo Jara, y que tiene como punto de tabla precisamente, Presentación Propuesta de Parque Intercomunal y Áreas Verdes de la comuna de Penco, expone el Arquitecto Oscar Carrillo Zúñiga de la Fundación Manzana Verde. El segundo punto tiene que ver con la exposición de la situación actual del plan regulador metropolitano de Concepción y su incidencia en Penco, me parece muy atingente y sumamente importante los puntos a conversar en la reunión de mañana, y el tercero, Estado actual del proceso de modificación del plan regulador comunal de Penco, algo que se viene haciendo desde hace algún tiempo, el Secretario Técnico de la comisión de Desarrollo Urbanos, es quien está citando a esta reunión. En segundo lugar, quiero plantear dos temas, uno tiene que ver con el problema que existe en los baños de la plaza que no tienen luz, hace unos días atrás andaba dando algunas vueltas en la plaza, y me encontré con tres vecinos que se acercaron y me contaron, que habían tenido problemas porque en el baño no había luz, entonces me pidieron alguna explicación, me puse en contacto con don Claudio Mora, y me dijo que la intervención que él debería hacer para dar luz allí, debía ser posterior al arreglo del techo, es decir el techo parece que no está en buenas condiciones por lo tanto se gotea, y eso genera condiciones a lo mejor para que en algún momento si la luz estuviera dada pudiera haber algún tipo de accidente para algún usuario o para algún trabajador de los baños, por lo tanto creo que hay que hacer algún asunto allí. Tercero, insistir en un problema a propósito de lo que conversamos hace poco rato, respecto de los basurales, algo que planteé hace algunos meses atrás, pero que los vecinos del sector de Ríos de Chile me plantearon de nuevo, porque aparentemente no se había hecho absolutamente nada, tan sólo que ahora la acumulación en el micro basural ya se convirtió en un macro basural, y que tiene que ver con un patio central en los bloques del número

10 al 12 en Ríos de Chile, donde hay un vecino que es reciclador, pero que ha ido haciendo el depósito de las cosas que recolecta en ese patio central de estos bloques, generando malos olores y presencia de ratones, creo que allí habría que hacer algún tipo de intervención, habrá que buscar alguna forma que el reciclador por ejemplo, pudiera tener su depósito en algún otro lado, pero no allí en el patio central de estos tres bloques, donde en algún momento habían unos juegos infantiles, pero que desaparecieron finalmente dentro del proceso de basura.

10.10. Sr. Alcalde; efectivamente el Administrador Municipal está viendo el tema de la electricidad del baño público, y la verdad que al parecer hay una filtración, una humedad que pasa la loza del escenario, y esa humedad llega al sistema eléctrico, una situación que no es fácil solucionar, porque hay que esperar primero que se seque, por otro lado hay que ver dónde está exactamente el problema, para detectar por dónde filtra la humedad, y el Administrador lo está viendo junto con Claudio Mora, de todos modos voy a insistir con tratar de resolver el problema de la electricidad que tienen esos baños, y que ya llevan varias semanas con ese problema. Respecto a la persona que junta productos de reciclaje en patio central de estos bloques, claramente no lo puede hacer ahí, la idea que la propuesta que podamos elaborar en materia de avanzar en el nuevo trato con la basura, es incorporar a los recicladores en este plan, y esta persona podría ser parte de esta propuesta, donde nosotros podamos destinar algún espacio para realizar esto, ahora hay que ver la viabilidad de esto, porque si nosotros le decimos a esa persona que tiene que reciclar a dos de donde está él ahora, es muy probable que esa persona no pueda cumplir esa labor, entonces ahí hay que analizar esa caso, estudiarlo y ver si la propuesta que le podamos dar es viable o no para ese fin, por lo tanto vamos a retomar eso para ver si el sistema puede ser parte de la discusión que vamos a elaborar con la comisión, recordemos que si vamos hacer un plan de reciclaje lo complejo de esto es que necesitamos personas que recolecten estos productos que se van a reciclar, por lo tanto los recicladores son parte de este engranaje fundamental, tratemos de verlo en la comisión y tratemos de buscar ahí una propuesta, no tan sólo soluciones en la temática para esta persona, sino que para poder invitar a lo mejor a otras personas a un plan más integral comunal de recicladores, quizás haya alguien que tenga alguna idea, alguna intención, un ánimo de trabajar en esto, y si nosotros lo contactamos y le ofrecemos un lugar para que puedan reciclar, poder generar incluso algún ingreso familiar a alguien de la comuna, pero eso tiene que ser parte de un plan, no bastan tan sólo con solucionar este problema y decirle, sabe qué no haga esto aquí, hágalo allá, creo que esto tiene que ser más bien parte de un plan comunal en esta materia, así es que ahí está la invitación para generar una propuesta en esta área.

INCIDENTES CONCEJALA SRTA. INOSTROZA:

10.11. Srta. Inostroza; lo primero, el 15 y 16 de mayo, los vecinos y las vecinas de Penco y Lirquén, nos encomendaron un mandato, que fue trabajar para mejorar la calidad de vida de todas las familias de esfuerzo que habitan acá en la comuna de Penco consecuentemente con esto, me he reunido con mujeres emprendedoras de la comuna, que trabajan vendiendo en la feria libre los días sábados, los cuales hace más de un año no habían podido trabajar producto de las restricciones propias de la pandemia, y en mi condición propia de Presidenta de la comisión de Fomento, Turismo y Patentes Comerciales, y tengo que agradecer también a la buena voluntad

del encargado de patentes del municipio, don Miguel Durán, para ver de qué manera podemos ir solucionado este tema, y que ellas volvieran de manera paulatina volver a trabajar, cumpliendo con todo el tema de la normativa sanitaria, logramos proponer, gestionar y solucionar que nuestras vecinas logren volver a trabajar en la feria libre este día sábado, por eso desde ya agradecer la nueva iniciativa, porque para estas mujeres el ingreso que ellas recibían de la venta de ropa usada en la feria libre es muy importante para sus hogares. El otro tema relevante, quiero destacar que este día 14 de julio estamos en una fecha histórica, debido a que por primera vez asumen los Gobernadores Regionales electos por la ciudadanía, y esta es una de las reformas más profundas creo yo que por lo menos se ha tenido este último tiempo en cuanto al tema de la regionalización, por cierto que todavía falta mucho en el tema de atribuciones, y que tenemos que seguir avanzando en impuestos regionales que permitan ojalá financiar obras directamente del territorio, y no que vengan políticas públicas solamente desde el Gobierno Central, necesitamos que el Gobierno Regional tenga un impacto positivo en el Bio Bio, y sin depender sólo de los Ministerios para construir los planes regionales, por ejemplo en transporte público, y que a nuestra ciudad le va a faltar mucho ahora con el gran crecimiento habitacional que se viene al ingreso de Penco, y aprovecho a través de este Concejo Municipal, desear el mayor de los éxitos a Rodrigo Díaz como nuevo Gobernador Regional asumido, y que ojalá desde acá del municipio se hagan llegar las felicitaciones, quien además se manifestó desde el día que estaba en proceso de elección, que está en contra de lo que es la instalación de la minera acá en nuestra comuna, por eso me imagino que él va a ser valer esta palabra empeñada, y la ciudadanía lo va a ser saber también en caso que no se cumpla, creo que en estos nuevos medios de comunicación donde todo se sabe cómo actúan los representantes populares. Sólo agradecer en esta instancia de Incidentes, volver agradecer al equipo de rentas y patentes municipales, y a las mujeres que tuvieron la oportunidad de reunirse ayer conmigo, y que van a comenzar a trabajar nuevamente en la feria libre este día sábado.

10.12. Sr. Alcalde; efectivamente quisimos aumentar un poco, no es toda la feria, pero vamos aumentar un poco más lo que tradicionalmente se está haciendo durante la pandemia, ahora el espacio va a ser mucho menor a lo que se utilizaba en tiempos de normalidad, así es que eso lo vamos a estar monitoreando, y obviamente eso va a estar en sintonía con la situación sanitaria, la verdad que estamos preocupados por la variante DELTA, que si bien hoy día hay una baja importante de contagios, pero la variante DELTA, puede que genera estragos en las próximas semanas en Chile, por lo tanto hay que ser cautos, yo hablé con Miguel Durán, y que la vamos a ampliar sólo en la medida que las medidas sanitarias en las próximas semanas lo permitan, si hay un aumento de contagios claramente vamos a tener que volver a reducir la feria, por lo tanto hay que estar monitoreando aquella situación. Lo mismo con el Concejo Municipal, creo que la parte más difícil de la pandemia puede que esté pasado, si eso es así, nosotros tendríamos que volver los próximos meses de carácter presencial, pero obviamente hay que ser cautos, porque hay que ver cómo se desarrolla o cómo evoluciona la variante DELTA, que es muy contagiosa, y que puede generar incluso una cuarta ola de contagio en Chile, por lo tanto tenemos que estar monitoreando aquello, ahora si eso, ahora si la variante DELTA se logra delimitar sería espectacular que en septiembre podamos volver a un Concejo de carácter presencial, insisto si es que la condición sanitaria es mejor que la que tenemos hoy día en el país. Quiero aprovechar también, ya que la Concejala habló de fechas y de cambios importantes, este fin de semana hay elecciones primarias, hay mucha gente que me ha preguntado

por quién hay que votar, la verdad que yo no soy parte de ese proceso de primarias, la Municipalidad no tiene un rol en este proceso, son primarias exclusivas y únicamente de dos sectores políticos, que es el sector de la derecha que lleva cuatro candidatos, y de la izquierda que lleva dos candidatos, mi sector político es más bien de centro izquierda, por lo tanto este sector al cual pertenezco no participa de este proceso, la votación este fin de semana es de carácter voluntario, por lo tanto si alguien se siente representado por los candidatos de la derecha que vaya a votar por algún candidato de la derecha, si alguien se siente representado por los candidatos de la izquierda puede ir y votar por alguno de los candidatos de la izquierda, pero es un proceso voluntario en la cual la Municipalidad no tiene un rol activo, ni relevante en este proceso.

10.13. Sr. Inzunza; Alcalde, le quiero hacer una consulta, hay muchos vecinos que me han consultado como estamos en fase 3, que la Municipalidad había comprendido algunas actividades de masificación de gente, le he manifestado que no he sabido absolutamente nada, y la mayoría son adultos mayores que hacen esta consulta, si es que la Municipalidad tiene programado algunas actividades debido a que estamos en fase 3, me gustaría que usted le respondiera especialmente a los adultos mayores que me han hecho esa consulta.

10.14. Sr. Alcalde; que yo sepa no, ha habido algunas reuniones pero con el aforo que la ley permite, 8 ó 10 personas de acuerdo al tamaño del lugar, pero han sido reuniones puntuales, ayer hubo una reunión con la gente del rubro gastronómico para poder dar orientaciones en esta apertura, pero son grupos de personas muy acotados, y cuando ha sido estrictamente necesario, pero no hay un plan del municipio empezar a retomar actividades, creo que en fase 4 es posible que podamos tener una mayor apertura, pero hay que seguir siendo cautos.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.12 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretario Municipal

BGG/tca.-